

Santiago de Querétaro., Qro., 29 de enero de 2010

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE

SUMARIO

SESIÓN 012

1. APERTURA

2. ORDEN DEL DÍA

3. CLAUSURA

1. APERTURA (12:50 HORAS)

PRESIDENTE, DIPUTADO HIRAM RUBIO GARCÍA; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ; PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO JOSÉ LUIS AGUILERA RICO; SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADA MARÍA GARCÍA PÉREZ

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

—**El Diputado Presidente:** A efecto de dar inicio a la Sesión, solicito al Diputado primer Secretario, pase lista de asistencia.

—**El Diputado primer Secretario:** Aguilar Vega Marcos, presente; el de la voz, presente; Anaya Cortés Ricardo, presente; Astudillo Suárez Ricardo, presente; Bolaño Mendoza León Enrique, presente; Cabrera Pérez Antonio, presente; Cárdenas Gómez Joaquín, presente; **Castellanos Ramírez Pablo Ademir, justificante;** Cuanalo Santos Gerardo Gabriel, presente; Espinoza Suárez Abel, presente; la de la voz, presente; Garrido Rubio Dalia Xóchitl, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Junco Márquez J. Belem, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Macías Trejo Luis Antonio, presente; Martínez Ortiz Salvador, presente; Pérez Buenrostro María Eugenia Blanca, presente; Pineda Morales Fabián, presente; Ramírez Cuevas Bernardo, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; Rocha Mier Juan Fernando, presente; Rubio García Hiram, presente; Rubio Méndez Ma. Micaela, presente; Serrano Hernández Crecenciano, presente.

Señor Presidente, le informo que se recibió en la Mesa Directiva una carta dirigida a usted como Presidente de la Mesa Directiva de esta Legislatura, y de conformidad con los artículos 19 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro le solicito tenga por justificada mi inasistencia a la Sesión Solemne del Pleno de la LVI Legislatura a realizarse el próximo día viernes 29 de enero del presente en la Sala de Sesiones Constituyentes de 1916-1917, lo anterior en virtud de contar con actividades programadas con anterioridad en la Casa de Enlace Legislativo ubicada en la Calle Francisco I. Madero No. 39, Colonia Centro, en el municipio de Colón, Querétaro. Sin otro particular, reciba la seguridad de mi respeto institucional. Y la firma el Diputado Pablo Ademir Castellanos Ramírez, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Son 24 asistencias y una justificación Presidente.

—**El Diputado Presidente:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracción VII del mismo ordenamiento, siendo las 12 horas con 45 minutos, del día 29 de enero del año 2010, se abre la presente Sesión Solemne a efecto de realizar la declaración del cómputo de votos emitidos por los Ayuntamientos con motivo de la reforma a los artículos 17, 22 fracción X, 29 fracción VII y 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y para los efectos que el mismo señala, este Órgano Legislativo se instaure como Constituyente Permanente.

Acorde con lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse contenido en el citatorio para esta Sesión, así como en la Gaceta Legislativa, procederemos al desahogo del siguiente punto.

2.2 HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL

—**El Diputado Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir honores a nuestra Bandera Nacional, por lo que solicito a todos ponernos de pie. Entonemos ahora con respeto nuestro Himno Nacional.

—**Todos los presentes se ponen de pie y entonan el Himno Nacional.**

—**El Diputado Presidente:** Finalizamos los Honores a la Bandera, saludando con respeto a nuestra Enseña Nacional.

—**Todos los presentes se ponen de pie y entonan el Himno Nacional.**

—**El Diputado Presidente:** Solicito a los presentes ocupar sus lugares.

—**Todos los presentes se ponen de pie y entonan el Himno Nacional.**

2.3 CONSIDERACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2010

—**El Diputado Presidente:** Con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, esta a consideración el acta de la Sesión de Pleno de fecha 26 de enero de 2010, cuyo contenido obra en la Gaceta Legislativa, si algún Diputado desea aclarar o corregir algún punto, sírvase manifestarlo en tribuna a efecto de que el Diputado primer Secretario, lo tome en cuenta.

—**El Diputado primer Secretario:** Ninguna señor Presidente.

2.4 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN X, 29 FRACCIÓN VII Y 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE

PUNTOS CONSTITUCIONALES. (DISCUSIÓN Y VOTACIÓN) (SENTIDO: APROBACIÓN)

—**El Diputado Presidente:** Continuando con el desahogo del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, solicito al Diputado primer Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, de cuenta del computo de los votos en relación al proyecto de ley por la que se reforman los artículos 17, 22 fracción X, 29 fracción VII y 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.

—**El Diputado primer Secretario:** Con su permiso señor Presidente.

Doy cuenta que mediante informe de la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo, mismo que obra en la Gaceta Legislativa, se han recibido oficios suscritos por 18 Ayuntamientos del Estado de Querétaro, por los cuales remiten su voto con motivo de la reforma a los artículos 17, 22 fracción X, 29 fracción VII y 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en el siguiente orden:

Municipio de Amealco de Bonfil, voto a favor

Municipio de Colón, voto a favor

Municipio de San Juan del Río, voto a favor

Municipio de Corregidora, voto a favor

Municipio de Huimilpan, voto a favor

Municipio de Ezequiel Montes, voto a favor

Municipio de Cadereyta de Montes, voto a favor

Municipio de Tolimán, voto a favor

Municipio de San Joaquín, voto a favor

Municipio de Tequisquiapan, voto a favor

Municipio de El Marqués, voto a favor

Municipio de Pedro Escobedo, voto a favor

Municipio de Peñamiller, voto a favor

Municipio de Pinal de Amoles, voto a favor

Municipio de Arroyo Seco, voto a favor

Municipio de Jalpan de Serra, voto a favor

Municipio de Landa de Matamoros, voto a favor

Municipio de Querétaro, voto a favor

Le informo Diputado Presidente que el resultado de los votos emitidos por los Ayuntamientos para la reforma a los artículos 17, 22 fracción X, 29 fracción VII y 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro es de 18 votos a favor.

—**El Diputado Presidente:** Gracias señor Secretario. De conformidad con los artículos 19 párrafo primero y 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, y 81 y 126 fracciones V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en virtud del resultado, se declara aprobado por el Constituyente Permanente el Proyecto de Ley por el que se reforman los artículos 17, 22 fracción X, 29 fracción VII y 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, envíese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

2.5 ASUNTOS GENERALES

—**El Diputado Presidente:** Señores Diputados, estamos ahora en asuntos generales, quienes deseen participar, favor de inscribirse con la Diputada segunda Secretaria señalando el tema que habrán de abordar.

—**La Diputada segunda Secretaria:** Le informo Diputado Presidente que no se han registrado ningún diputado para orar en este momento.

3. TERMINO DE LA SESIÓN

—**El Diputado Presidente:** No habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a la Diputada segunda Secretaria, a efecto de levantar el acta correspondiente a esta Sesión y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 96 del mismo ordenamiento, siendo las 13 horas con 15 minutos del día 29 de enero de 2010, se levanta la presente Sesión.